



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA: Habilidades de
Comunicación y Pensamiento Crítico**

**TITULACIÓN: GRADO EN
COMUNICACIÓN**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN
PRESENCIAL**

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	4
COMPETENCIAS	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	¡Error! Marcador no definido.

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN		
Asignatura	HABILIDADES DE COMUNICACIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO	Código	F2C1G03001
Materia	Comunicación		
Módulo			
Carácter	Básico		
Curso	1º		
Semestre	Primero		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019/2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Oswaldo Martín Santana
Correo electrónico	oswaldo.martin@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Miércoles de 13:00 a 14:00 horas (previa petición)

RESUMEN

Desarrollar capacidades argumentativas y de discurso

Autoevaluar la capacidad crítica en pro de su desarrollo, adquiriendo habilidades y destrezas específicas

Conocer y desarrollar los elementos propios del proceso de comunicación; manejándolos adecuadamente en todos los contextos profesionales

Analizar las características de cada contexto comunicativo para adaptar la propia comunicación a los mismos.

Ganar en eficacia y eficiencia en el uso de los recursos de comunicación.

Desarrollar técnicas de comunicación; estandarizadas y/o innovadoras.

Autoanalizar y autoevaluar los estilos propios de comunicación para modelarlos positivamente.

REQUISITOS PREVIOS

No se requieren requisitos previos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

CG7 - Manejar las lenguas española e inglesa (con un nivel B1 según los criterios establecidos por el MCER) de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.

ESPECÍFICAS

CE1 - Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CE3 - Capacidad y habilidad para idear, planificar y ejecutar proyectos comunicativos.

CE11 - Capacidad para reflexionar sobre el panorama del universo comunicativo actual, considerando los mensajes como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de un momento histórico determinado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Capacidad para utilizar las nuevas tecnologías para el diseño y transmisión informativa.

Capacidad para dirigir la oficina de comunicación de una institución pública o privada.

Capacidad para entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.



Capacidad para utilizar con destreza las lenguas española e inglesa de forma oral y escrita, en general, y su adaptación a los usos específicos en los medios de comunicación.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Habilidades de comunicación

Principios de Oratoria.

Retórica: la estructura del discurso.

El argumento.

Las Falacias.

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad formativa:	Horas
Clases expositivas	39
Visitas a centros de interés	0
Proyectos y trabajos	3
Tutoría y seguimiento	5
Evaluación	10
Trabajo autónomo del alumno	81

Prácticas	8
Talleres	3
Estudio de casos	1

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

Sistemas de Evaluación:	Porcentaje
Asistencia y participación activa.	10%
Realización de trabajos y prácticas.	25%
Pruebas de evaluación teórica-práctica	65%

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

10% de la calificación final se obtiene de la Asistencia y participación activa: aprovechamiento de las sesiones, implicación en todas las actividades, actitud atenta, debatir, aclarar dudas y esfuerzo en la mejora continua.

25% de la calificación final se obtiene del apto en actividades prácticas a realizar durante la impartición de la materia, cumpliendo los plazos de entrega.

65% de la calificación final se obtiene del apto en las Partes Teórica y Práctica de la prueba final. Será necesario superar ambas partes. Este porcentaje se descompone del siguiente modo:

25% La Parte Teórica consiste en una prueba objetiva multiítem de 25 apartados. Tipos de ítems: Selección Múltiple, Verdadero-Falso y Respuesta breve.

40% La Parte Práctica en la realización de un trabajo específico (Discursos/TFA) que englobe los aspectos más prácticos de la materia impartida.

LOS DISCURSOS:

El alumno deberá pronunciar dos discursos desde un atril al final de la asignatura en los que aplicará los conocimientos adquiridos tanto en el bloque de Habilidades de Comunicación como en el bloque de Pensamiento Crítico.

El primero será un discurso con motivo de una ocasión especial (3 minutos). Se trata de una intervención para rendir un homenaje a alguna persona, recoger un premio, fin de carrera...

El segundo será un discurso persuasivo (5 minutos). Deberá utilizar al menos varios recursos escritos y visuales.

Notas:

El tema del discurso y la relación de recursos que serán utilizados deben ser aprobados por el profesor con suficiente antelación.

Los recursos utilizados para la obtención de la información también deben cumplir las exigencias expuestas en el temario.

Convocatoria extraordinaria y siguientes

- Cuando no se haya superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se podrá acudir a la Convocatoria Extraordinaria.
- A la Convocatoria Extraordinaria se podrá acudir con una sola de las partes no superadas (Examen y Trabajo) o con ambas, ya que en esta Convocatoria sí se guardarán las notas de las partes aprobadas.
- El alumnado que no haya superado el examen o los trabajos tendrán que repetir la prueba en cuestión con los mismos apartados, características y criterios de evaluación.
- Tanto el Examen como el Trabajo serán distintos a los de las Convocatoria Ordinaria. Por lo tanto, si un Trabajo está suspendido no será posible presentar el mismo con las correcciones necesarias, sino realizar uno completamente nuevo y desde cero, siendo igualmente necesario el visto bueno del profesor respecto a la elección de este nuevo trabajo.
- Si un/a alumno/a suspende una de las partes (examen teórico-práctico/trabajo final asignatura) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

Si un alumno suspende una de las partes en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles.

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- LEITH, Sam, (2012), *¿Me hablas a mí?: La retórica desde Aristóteles hasta Obama*, Taurus, Madrid
- HERRERO, J.C. (2016) *Elementos del pensamiento crítico*. Madrid: Marcial Pons

Complementaria

- ARP, R. y WATSON, J. (2015): *Critical thinking. An introduction to reasoning well*, London, Bloomsbury
- BOWELL, T. y KEMP, G. (2010): *Critical thinking*, London, Routledge.
- BRETON, P. (2014): *La argumentación en la comunicación*, Barcelona, UOC.
- BROWNE, N. y KEELEY, S (2012): *Asking the right questions. A guide to critical thinking*, New Jersey, Prentice-Hall
- CAREY, S., (1997): *The uses and abuses of argument*, California, Mayfield.
- GARCÍA DAMBORENEA, R. (2000): *Uso de razón. Diccionario de falacias*, Madrid, Biblioteca Nueva
- HERRERO, J.C. (2015): *¿Pero qué me estás contando? Políticos, tertulianos y pensamiento crítico*, Kindle Edition
- HERRERO J.C. y BENOIT W. *Análisis funcional de los debates en las elecciones generales de 2008*, Revista ZER, Noviembre 2009, pp. 61-81
- HUNTER, D. (2014): *A practical guide to critical thinking*, Canadá, Wiley
- MOORE, B. y PARKER, R. (2015): *Critical thinking*, Nueva York, McGraw-Hill.
- THOMSON, A. (2009): *Critical reasoning: a practical introduction*, New York, Routledge.
- TITTLE, P. (2011): *Critical Thinking*, Nueva York, Routledge.
- TOULMIN, S. (1958): *The uses of argument*, Cambridge, Cambridge University Press.
- WESTON, A. (2009): *Las claves de la argumentación*, Madrid, Ariel.

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.